

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

PIHER SENSORS & CONTROLS, SA considera de vital importancia para sus intereses el mantenimiento de la información confidencial sobre cualquier aspecto de su actividad, tanto la propia de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA - PIHER y del grupo AMPHENOL (productos, procesos, estrategia, objetivos, investigación, operaciones comerciales, personal, información financiera), como toda información que le sea comunicada por clientes, proveedores y colaboradores

En el ámbito laboral el personal de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA - PIHER tiene acceso a información que puede considerarse confidencial.. El objeto de este documento es establecer su uso, definición y compromiso que todo empleado de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA – PIHER debe asumir al respecto

Se considera información tanto la recibida de forma documental como comunicada de forma verbal.

Y consecuentemente se establece que:

1. Toda información considerada como confidencial, así como los documentos y soportes que la incluyen o contienen son propiedad exclusiva de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA – PIHER y el acceso de los empleados tiene como motivo exclusivo la realización de su trabajo como empleado de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA - PIHER.
2. Todos los empleados de la empresa tienen la obligación de proteger la información confidencial y devolver todos los documentos, copias y soportes que estén en su posesión, custodia o mando antes de dejar el empleo de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA
3. Está prohibida cualquier reproducción de información confidencial, salvo la estrictamente necesaria para el desarrollo del trabajo. En ningún caso se hará uso, más allá de lo que corresponde al trabajo, ni se difundirá, extenderá o comunicará a terceras partes. En este sentido todos los empleados deben asumir el denominado Compromiso de Confidencialidad de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA.
4. Toda documentación generada que vaya a ser desechada, en cualquier formato, procedente de la empresa de partes interesadas (clientes, proveedores, colaboradores, instituciones, otras empresas del grupo...) debe ser mecánicamente destruida. Arrojarla a la papelera o reciclarla no es suficiente

5. Los empleados de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA que finalicen su relación laboral deberán, durante el periodo de un año, informar a todo nuevo empleador de la existencia de este acuerdo y proporcionarle una copia. En este sentido PIHER SENSORS & CONTROLS, SA se reserva el derecho de informar y proporcionar, si lo considera oportuno, una copia de este acuerdo al empleador
6. En ningún caso se solicitará a los empleados de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA que muestren información confidencial que hayan adquirido en sus empleos anteriores o que esté sometida a obligación contractual de confidencialidad
7. Este acuerdo compromete a los herederos, ejecutores, administradores, representantes legales y cesionarios respecto a PIHER SENSORS & CONTROLS, SA y sus sucesores y cesionarios. Solamente un acuerdo por escrito, establecido por el empleado y PIHER SENSORS & CONTROLS, SA puede modificar este acuerdo de forma parcial o total

Toda información relacionada con el ámbito de negocio de PIHER SENSORS & CONTROLS, SA-PIHER tiene la consideración de confidencial, excepto cuando se demuestra que:

- Ya era conocida al ser revelada y no se ha adquirido directamente o indirectamente de la parte emisora.
- Se ha recibido independientemente de un tercero con derecho a transmitirla
- Era de conocimiento público, o lo ha sido después de revelarse, pero en ningún caso ha llegado al dominio público a través de acciones o faltas de la parte receptora.
- Ha sido recibida a través de una simple inspección de productos, por medio de una actividad comercial normal realizada por la parte emisora.
- Ha sido revelado por la parte emisora por orden judicial.

Tudela, a 18 de octubre de 2017



Rafael Fernández-Ladreda,

Director General